

INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

DESCRIPCION:

Municipio: ANTIGUA

Finca: 15833

Otros urbanas

Obra nueva terminada Orden: 1

Vía pública: CALLE MOJON BLANCO Número:1

Nombre: , Urbanización: TRIQUIVIJATE

Superficies: Construida: 147,5 Terreno: m2:1000 dm2:66

-RUSTICA: Trozo de terreno en el paraje conocido por MOJON BLANCO, señalada como parcela número 1, en Triquivijate, término municipal de Antigua. Tiene una superficie de mil metros sesenta y seis decímetros cuadrados. Frente a camino público treinta y dos con cuarenta y nueve metros. Linda: Norte, en línea recta de veinte metros con terrenos de don Francisco Martel Pérez; Sur, en línea recta de treinta y dos con cuarenta y nueve metros camino público; Este, en línea de treinta y ocho con sesentay seis metros camino público; y Oeste, en línea de treinta y nueve con trece metros con resto de finca matriz o parcela nº 2 a segregar. Y en la cual existe una VIVIENDA UNIFAMILIAR, en el paraje conocido por MOJON BLANCO, en Triquivijate, término municipal de Antigua. Es del tipo A. Tiene una superficie construida de ciento cuarenta y siete metros cinco decímetros cuadrados, siendo la superficie útil de ciento veintinueve metros treinta y cinco decímetros cuadrados. Consta de varias dependencias para su habitabilidad. Ocupa lo construido una extensión superficial de ciento cuarenta y siete metros cinco decímetros cuadrados, estando el resto de la parcela ocupado por una piscina que ocupa una superficie de veintiséis metros cuadrados y el resto destinado a jardines. Linda por todos sus aires con el terreno donde se enclava.

----- TITULARES DE LA FINCA -----

Nombre del titular:	N.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
MOURE JANDIA SL	B35495183	941	213	163	1

100 % del pleno dominio por título de segregacion.

Se hace constar, que según resulta del programa colegial el NIF de la sociedad aparece revocado y la sociedad está sujeta a la Ley Concursal. Formalizada en escritura con fecha 05/02/06, autorizada en PUERTO DEL ROSARIO, FRANCISCO BAÑEGIL ESPINOSA, nº de protocolo 325. Inscripción: 1ª Tomo: 941 Libro: 213 Folio: 163 Fecha: 10/04/2007

Notario de TUINEJE - GRAN TARAJA Don/Doña LADISLAO CÉSAR SAAVEDRA GARCÍA-ARANGO, con el número 917/2011 de su protocolo.

No aportada la referencia catastral del artículo 53 de la Ley 13/1996 a que se refiere la nota puesta al margen de la inscripción 5ª.

TRANSMITIDO el derecho de hipoteca de la inscripción 2ª, modificada por la 3ª, por la 4ª y por la 5ª de esta finca, por la inscripción 6ª, a favor de la Entidad "**SOCIEDAD DE GESTION DE ACTIVOS PROCEDENTES DE LA REESTRUCTURACION BANCARIA, S.A.**" (**SAREB**) de duración limitada, en virtud de escritura de transmisión de activos autorizada el veintiuno de Diciembre de dos mil doce por el Notario de Madrid Don Alfonso Madrdejós Fernández, con el número 2.304 de su protocolo, complementada por Acta autorizada el catorce de octubre de dos mil trece por el Notario de Madrid, Don Juan Aznar de la Haza, con el número 2062 de su protocolo. Puerto del Rosario a siete de noviembre del año dos mil trece.-

Afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, desde el día 07/11/2013, al pago de las liquidaciones que puedan girarse por el Impuesto sobre T.P. y A.J.D. de la inscripción 6ª, habiendo presentado declaración.-

Un embargo a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS para responder de 581.271,96 euros de principal y demás cantidades , según autos seguidos con el número 01-2011/06751/0 en el ADMINISTRACION TRIBUTARIA, Anotado con la letra A con fecha 14 de enero de 2014. Expedida certificación de dominio y cargas el catorce de enero de dos mil catorce en expediente administrativo de apremio nº01-2011/06751 que se sigue en la Administración Tributaria del Gobierno de Canarias.-

PRORROGADA la anotación preventiva de embargo letra A, por la letra B, el diecisiete de enero del año dos mil dieciocho, según resulta de un mandamiento firmado electrónicamente el veintiocho de diciembre de dos mil diecisiete, por Doña María Teresa Bosch Llinares, Jefe del Servicio de Recaudación de la Administración Tributaria del Gobierno de Canarias en Las Palmas de Gran Canaria, expediente número 01-2011/06751.-